Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 6**
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-025
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN		**FECHA: 17/Dic/2025**

Tunja, 17 de septiembre de 2026

Señores
BANCO DE PROYECTOS DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Attn: **Dr. JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ**
Secretario de Planeación
Ciudad

Asunto: Solicitud modificación a proyecto de inversión – INDEPORTES BOYACÁ
Ref.: **Código BPIN: 202500000032636 - FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS EN DEPORTE CONVENCIONAL Y PARALÍMPICO PARA LA VIGENCIA 2026 QUE REPRESENTAN AL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – Tercera Modificación**

Cordial saludo:

Comedidamente solicito modificación al proyecto de la referencia**,** en concordancia con la normatividad vigente que rige a los proyectos de Inversión del Departamento de Boyacá, y teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El proyecto inicialmente fue formulado y registrado ante el Banco Proyectos del departamento bajo el número de registro 202500000032636, en fecha 02 de SEPTIEMBRE de 2025, por un valor inicial de **$8.290.568.060,00**

2. El proyecto ha tenido **DOS (2)** modificaciones anteriores. La primera modificación fue registrada en el Banco de Programas y Proyectos el día 12 de junio de 2026. La segunda modificación fue registrada en el Banco de Programas y Proyectos el día 10 de agosto de 2026. El valor total de las modificaciones anteriores suma: $2.386.172.145,19.

3. El proyecto "NO" ha presentado **AJUSTES INFORMADOS.**

4. La solicitud actual de modificación al proyecto se motiva en: 5. Incrementar hasta el 50% el valor inicial, 8. Fuentes de Financiación

5. Que mediante la presente Modificación "SI" cambia el valor del presupuesto del proyecto; el valor de la modificación actual es $658.537.645,44. Y el valor final del proyecto luego de modificaciones es por **ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($11.335.277.850,63) MCTE**.

6. El cierre financiero del proyecto, de acuerdo con sus vigencias presupuestales quedará como a continuación se explica:

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2025	2026	2027	2025	2026	2027	2025	2026	2027	TOTAL
Propios Depto (Libre Inversión)		$ 6.076.083.674,00			$ -		$ -	$ 6.076.083.674,00	$ -	$ 6.076.083.674,00
Otras entidades públicas		$ 4.600.656.531,19			$ 658.537.645,44		$ -	$ 5.259.194.176,63	$ -	$ 5.259.194.176,63
							$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 10.676.740.205,19			$ 658.537.645,44			$ -	$ 11.335.277.850,63	$ -	$ 11.335.277.850,63

7. El estado actual del proyecto es: EN EJECUCION.

8. El proyecto se encuentra en fase de: FACTIBLIDAD.

Así mismo, esta dependencia ha revisado el ajuste al proyecto y emitido la correspondiente VIABILIDAD TÉCNICA la cual ha sido emitida por el profesional **FREDDY ENRIQUE CUERVO SILVA,** con cargo **DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO**, en la fecha **17 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

9. REGIONALIZACIÓN

PRODUCTO	LOCALIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
Servicio de preparación deportiva	Departamento de Boyacá	Propios Otra entidad pública (INDEPORTES)	$1.025.536.750,00
Servicio de apoyo financiero a atletas	Departamento de Boyacá	Propios Depto.	$444.859.576,62
		Propios Otra entidad pública (INDEPORTES)	$2.743.123.105,37
Servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Departamento de Boyacá	Propios Depto.	$3.041.263.615,44
		Propios Otra entidad pública (INDEPORTES)	$687.807.588,95
Servicio de identificación de talentos deportivos	Departamento de Boyacá	Propios Depto.	$2.589.960.481,93
		Propios Otra entidad pública (INDEPORTES)	$802.726.732,32

Nota. Se deberá diligenciar la regionalización del proyecto de inversión, detallando por producto la localización geográfica, el valor correspondiente y la fuente de financiación asociada.

Finalmente, para todos los efectos, con mi firma certifico lo siguiente:

- Que los documentos anexos y la información consignada, es verídica y corresponde a las zonas que se tuvieron en cuenta para la formulación del proyecto.
- Que en el ajuste al proyecto se tuvo en cuenta que el mismo es prioritario para la comunidad y da respuesta a la existencia de una necesidad.
- Que las actividades a financiar aún con el ajuste del proyecto, son competencia del departamento.
- Que el ajuste al proyecto ha sido revisado responsable y técnicamente por profesionales de la dependencia, de acuerdo con los parámetros vigentes para los proyectos de inversión.

- Que las modificaciones propuestas obedecen a la necesidad de incorporar ajustes al proyecto para poder cumplir a cabalidad con el objetivo general.

10. Datos de contacto del Formulador

Nombres y Apellidos	Número de Celular	Correo Electrónico.
Juan David Oliveros Castañeda	3227152137	proyectosuifp.mga@indeportesboyaca.gov.co

Con mucho gusto,

MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
Gerente de INDEPORTES BOYACÁ

Revisó: Freddy Enrique Cuervo Silva – Director de Fomento y Desarrollo Deportivo
Proyecto: Juan David Oliveros Castañeda – Profesional Externo